

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6327**    *AREFRAMA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TRANSPORTES HERNANDEZ CACHO, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 1 de Junio de 2016 las Juntas Generales y Universales de Socios de AREFRAMA, S.L., sociedad absorbente y TRANSPORTES HERNÁNDEZ CACHO, S.L., sociedad absorbida, aprobaron por unanimidad, el balance de fusión cerrado a 31/12/2015 y la fusión por absorción de la Sociedad TRANSPORTES HERNÁNDEZ CACHO, S.L. por la Sociedad AREFRAMA, S.L., conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Salamanca, 1 de junio de 2016.- Los Administradores.

ID: A160035853-1